



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**150
ING**

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

SALTA, **5 de junio de 2020**

Expediente N° 14.346/00

N° 79

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.346/00, en el que se gestiona la designación de Abanderados, Escoltas e integrantes de los Cuadros de Honor de las Carreras de Grado de la Facultad de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Cómputos de la Facultad, Sr. Walter Orlando Vaca, eleva la nómina difundida de los alumnos seleccionados para ser distinguidos con sus designaciones como Abanderados, Escoltas e integrantes del Cuadro de Honor de todas las Carreras de Grado.

Que para la confección de la referida nómina se aplicaron los criterios establecidos por el artículo 4° de las PAUTAS PARA LA SELECCIÓN DE ABANDERADOS, ESCOLTAS Y ESTUDIANTES QUE INTEGRARÁN EL CUADRO DE HONOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobadas por Resolución FI N° 388-CD-2019, sobre la totalidad de los alumnos que reunían los requisitos enumerados en el artículo 3° de la misma normativa.

Que la Dirección de Alumnos produjo los correspondientes informes de los cuales surge que ninguno de los integrantes de la nómina registra sanciones disciplinarias, como así también que los postulantes a Abanderados y Escoltas son de nacionalidad argentina.

Que el listado resultante y la valoración alcanzada por cada uno de sus integrantes, se difundió a través del sitio web de la Facultad, por el tiempo estipulado, en un todo de acuerdo con lo que prescribe el artículo 13° de la reglamentación vigente, esto es, durante quince (15) días corridos.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150
ING

la Argentina celebra
su Ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

Expediente N° 14.346/00

N° 79

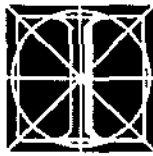
Que dentro del plazo previsto en el artículo citado precedentemente, sólo se produjeron correcciones de errores materiales, los cuales fueron oportunamente subsanados.

Que la asignación de las distinciones fue realizada por la Dirección de Cómputos de acuerdo con el orden de prelación establecido en el artículo 8° de la normativa citada precedentemente.

Que las figuras de Abanderados y Escoltas, como así también los Cuadros de Honor de los Estudiantes de las Carreras de Grado de la Unidad Académica, tienen como finalidad promover la excelencia como meta estudiantil, distinguiendo a los alumnos que resultaren seleccionados, con el honor de ser portadores de las Enseñas Patrias Nacional y Provincial en todos los actos académicos y celebraciones para las que fueren convocados, o de que sus nombres e índices de excelencia sean exhibidos ante la Comunidad Universitaria como un modelo a seguir.

Que el artículo 2° de las Pautas para la Selección de Abanderados, Escoltas y Estudiantes que integrarán el Cuadro de Honor de la Facultad de Ingeniería establece que *"las designaciones de los Abanderados y los Escoltas Primero y Segundo, Titulares y Suplentes, de las Banderas Nacional y Provincial así como la de los cinco (5) mejores estudiantes de cada Carrera de Grado para la integración del Cuadro de Honor correspondiente, las realizará el Consejo Directivo y tendrán vigencia por un año, a contar desde el 6 de junio, Día de la Ingeniería Argentina, en cuyo acto conmemorativo asumirán y/o serán distinguidos, según corresponda"*.

Que las actividades académicas presenciales, en la Universidad Nacional de Salta, se encuentran suspendidas por las Resoluciones R N° 192-2020, R N° 216-2020, R N° 217-2020 y R N° 314-2020, convalidadas por Resolución CS N° 63/20 y prorrogadas por Resoluciones CS N° 69/20 y R N° 438/20, todas ellas dictadas en el marco de los D.N.U. N°



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**150
ING**

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

Expediente N° 14.346/00

N° 79

297/2020, N° 325/2020, N° 408/2020, N° 459/2020, N° 493/20 y demás medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional con motivo de la pandemia de COVID-19 por la que atraviesa la República Argentina -entre muchos otros países-.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión Ampliada, mediante Despacho N° 42/2020 (CAA), N° 18/2020 (CRD) y N° 12/2020 (CH),

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(*ad-referéndum* del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los alumnos que seguidamente se detallan, como Abanderados y Escoltas, de las Banderas Nacional y Provincial, en el ámbito de la Facultad de Ingeniería, a partir del 6 de junio de 2020 y por el término de un (1) año, en virtud de la aplicación de los criterios establecidos por la Resolución FI N° 388-CD-2019:

Abanderado de la Bandera Nacional: **Nicolás Esteban MINETTI**

D.N.I. N° 41.232.923

L.U. N° 311.723

Ingeniería Química

Abanderado de la Bandera Provincial: **Nayah ELÍAS**

D.N.I. N° 40.525.820

L.U. N° 311.639

Ingeniería Química



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**150
ING**

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

Expediente N° 14.346/00

N° 79

Primer Escolta de la Bandera Nacional: **Tomás Enrique GARCÍA**

D.N.I. N° 40.155.353

L.U. N° 311.934

Ingeniería Electromecánica

Segundo Escolta de la Bandera Nacional: **José Marcelo LÓPEZ DEL CAMPO**

D.N.I. N° 39.987.804

L.U. N° 310.848

Ingeniería Electromecánica

Primer Escolta de la Bandera Provincial: **Ariel Ignacio AGÜERO**

D.N.I. N° 40.148.240

L.U. N° 311.271

Ingeniería Electromecánica

Segundo Escolta de la Bandera Provincial: **Liliana LEE**

D.N.I. N° 39.470.570

L.U. N° 309.787

Ingeniería Industrial

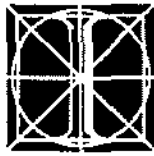
Primer Escolta Suplente de la

Bandera Nacional:

Camila Mariana RIVERA

D.N.I. N° 39.201.201

L.U. N° 310.552



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150
ING

la Argentina celebra
su ingeniería
1870 - 2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

Expediente N° 14.346/00

N° 79

Ingeniería Química

Segundo Escolta Suplente de la

Bandera Nacional:

María Laura MANJARRÉS

D.N.I. N° 39.782.669

L.U. N° 310.528

Ingeniería Química

Primer Escolta Suplente de la

Bandera Provincial:

Joel Tomás GUZMÁN

D.N.I. N° 36.803.921

L.U. N° 311.176

Ingeniería Electromecánica

Segundo Escolta Suplente de la

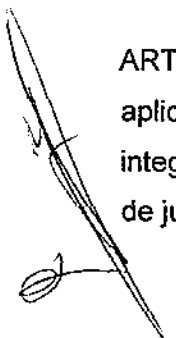
Bandera Provincial.

Braian Gabriel ROLDÁN

D.N.I. N° 39.622.953

L.U. N° 310.677

Ingeniería Química

 ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Cuadro de Honor de Ingeniería Química, elaborado mediante la aplicación de los criterios establecidos por la Resolución FI N° 388-CD-2019, el que estará integrado por los estudiantes que seguidamente se detallan y tendrá vigencia a partir del 6 de junio del corriente y por el término de un (1) año.



N° 79

CUADRO DE HONOR DE INGENIERÍA QUÍMICA

Orden	Apellido y Nombre	D.N.I. N°	L.U. N°	Índice de Excelencia
1°	MINETTI, Nicolás Esteban	41.232.923	311.723	1,330
2°	ELÍAS, Nayah	40.525.820	311.639	1,277
3°	RIVERA, Camila Mariana	39.201.201	310.552	0,772
4°	MANJARRÉS, María Laura	39.782.669	310.528	0,768
5°	ROLDÁN, Braian Gabriel	39.622.953	310.677	0,765

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Cuadro de Honor de Ingeniería Industrial, elaborado mediante la aplicación de los criterios establecidos por la Resolución FI N° 388-CD-2019, el que estará integrado por los estudiantes que seguidamente se detallan y tendrá vigencia a partir del 6 de junio del corriente y por el término de un (1) año.

CUADRO DE HONOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Orden	Apellido y Nombre	D.N.I. N°	L.U. N°	Índice de Excelencia
1°	LEE, Liliana	39.470.570	309.787	0,804
2°	ALMARÁZ, José Ignacio	37.303.643	311.094	0,677
3°	LAZZARO, Gabriel Eduardo	39.399.377	309.784	0,626
4°	BARRIENTOS, Ángel Maximiliano	38.740.294	309.213	0,615
5°	ABÁN, Paula Alejandra	39.360.945	309.768	0,612

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el Cuadro de Honor de Ingeniería Civil, elaborado mediante la aplicación de los criterios establecidos por la Resolución FI N° 388-CD-2019, el que estará



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**150
ING**

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

Expediente N° 14.346/00

N° 79

integrado por los estudiantes que seguidamente se detallan y tendrá vigencia a partir del 6 de junio del corriente y por el término de un (1) año.

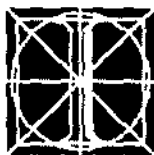
CUADRO DE HONOR DE INGENIERÍA CIVIL

Orden	Apellido y Nombre	D.N.I. N°	L.U. N°	Índice de Excelencia
1°	CRUZ, Juan Luis	39.402.143	310.238	0,677
2°	ARAMAYO, Débora Angélica	39.365.201	309.791	0,586
3°	DÉCIMA, Martín Eduardo	39.673.569	310.003	0,527
4°	SEGOVIA, Ricardo Blas	38.343.744	309.108	0,407
5°	GAMMINO GIANNOTTI, Orlando Mateo	38.246.103	309.332	0,373

ARTÍCULO 5°.- Aprobar el Cuadro de Honor de Ingeniería Electromecánica, elaborado mediante la aplicación de los criterios establecidos por la Resolución FI N° 388-CD-2019, el que estará integrado por los estudiantes que seguidamente se detallan y tendrá vigencia a partir del 6 de junio del corriente y por el término de un (1) año.

CUADRO DE HONOR DE INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA

Orden	Apellido y Nombre	D.N.I. N°	L.U. N°	Índice de Excelencia
1°	GARCÍA, Tomás Enrique	40.155.353	311.934	1,250
2°	LÓPEZ DEL CAMPO, José Marcelo	39.987.804	310.848	0,838
3°	AGÜERO, Ariel Ignacio	40.148.240	311.271	0,835
4°	GUZMÁN, Joel Tomás	36.803.921	311.176	0,767



Expediente N° 14.346/00

N° 79

Orden	Apellido y Nombre	D.N.I. N°	L.U. N°	Índice de Excelencia
5°	ORTIZ, Gustavo José Manuel	39.673.730	310.436	0,740

ARTÍCULO 6°.- Dejar establecido que las designaciones dispuestas por el artículo 1° y los Cuadros de Honor aprobados por los artículos 2° a 5°, se harán públicos en el Acto a llevarse a cabo -en modalidad *on line*-, el próximo lunes 8 de junio, con motivo de celebrarse el 6 del mismo mes, el Día de la Ingeniería.

ARTÍCULO 7°.- Hacer conocer a los alumnos detallados en los artículos 1° a 5°, que las distinciones a las que se han hecho acreedores, en virtud de su mérito académico, se materializarán en acto solemne a realizarse una vez que se reanuden las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 8°.- Publicar, dar amplia difusión a través del sitio web de la Facultad, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a los estudiantes enunciados en los artículos 1° a 5°; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Administrativa; a las Escuelas de Ingeniería; a la Dirección de Cómputos; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados al Consejo Directivo para la intervención que le compete.

LBF

RESOLUCIÓN FI N° 79 -D- 2020

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
 SECRETARIO ACADÉMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. HECTOR RAÚL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa